Juz. CAyTRC Nº 1 Sec. Nº 2 Exp. 133549/2022-0

SOLICITA

Señora Jueza:

Roque Matías Di Biase, letrado apoderado de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, en representación de la demandada Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, conforme personería acreditada, con el patrocinio letrado del Dr. Claudio A. Fernández Poli, manteniendo el domicilio procesal constituido en la calle Uruguay 458, Departamento de Oficios Judiciales y Cédulas, Ciudad de Buenos Aires, correo electrónico notificacionesjudicialespg@buenosaires.gob.ar (Resolución Nº 100-GCABAPG/20), con domicilio electrónico en el CUIT del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (34-99903208-9) y CUIL personal 20304473526, en autos caratulados "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS c/GCBA s/ AMPARO – IMPUGNACIÓN – INCONSTITUCIONALIDAD", Expte. Número 133549/2022-0, a V.S. digo:

Que mediante providencia contenida en la actuación 1977934/2022, firmada digitalmente el pasado 15 de julio, el Tribunal convocó a "quienes integran las demandas promovidas contra el GCBA y a la Sra. Fiscal a cargo de la Unidad Especializada en Litigios Complejos a la audiencia que se celebrará el día Viernes 5 de Agosto de 2022, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias Nro. 8, sita en Suipacha 150, de esta Ciudad".

Ello, con el fin de pronunciarse sobre la conformación del frente actor, su integración y, en su caso, su adecuada representación.

Teniendo en cuenta la bilateralidad y el derecho de defensa en juicio, peticiona mi parte que sea convocada a dicha audiencia, a los efectos de presenciar la misma.

Proveer de Conformidad que

SERÁ JUSTICIA

D: CLAUDIO A FEMNANDEZ-POLI ABOGADO T°41 F°348 C F A C.



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°1 - CAYT - SECRETARÍA N°2

Número de CAUSA: EXP 133549/2022-0

CUIJ: J-01-00133549-5/2022-0

Escrito: SOLICITA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 01/08/2022 23:55:38

DI BIASE ROQUE MATÍAS - CUIL 20-30447352-6